

ACTA DE CIERRE STLCC-ONADICI-11-11-2022
**CONCURSO PÚBLICO MERITOCRÁTICO DE SELECCIÓN DEL DIRECTOR DE LA UNIDAD
DE AUDITORIA INTERNA DE LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
DERECHOS HUMANOS (SEDH)**

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los veintiocho (28) día del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022) la Suscrita **MSc. Ericka Arely Suazo Bonilla** en su condición de Directora de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) en el ejercicio de sus funciones **DECLARA EL CIERRE DEL CONCURSO PÚBLICO MERITOCRÁTICO PARA LA SELECCIÓN DEL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DE LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DERECHOS HUMANOS (SDH)**, debido que se recibió el Oficio No.2974-TSC-2022 de fecha 23 de Noviembre del 2022, suscrito por el Abogado Roy Pineda Castro en su condición de Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), que literalmente expresa: “En relación al oficio No. STLCC-ONADICI-454-11-2022 de fecha 09 de noviembre de 2022, mediante el cual nos remite los resultados del proceso de selección que llevo a cabo ONADICI para establecer en terna de candidatos a ocupar el cargo de *Director de Auditoría Interna de la Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos (SDH)* al respecto le comunico que este Tribunal decidió otorgar la “**OBJECCIÓN**” al proceso de selección antes mencionado, ya que es de nuestro conocimiento que la plaza de Director de Auditoría Interna se encuentra demandada. Este Tribunal recomienda, que se realice concurso público meritocrático para la plaza de **SUB DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA**, ya que según el Artículo 124 de las Disposiciones Generales de Presupuesto del año 2022, que literalmente expresa en su último párrafo “Ningún funcionario o empleado podrá ser nombrado sin que la plaza este creada o vacante dentro del anexo desglosado de sueldos y salarios de la institución o su equivalente, ni ser nombrado en forma permanente en una plaza que este en proceso de demanda judicial o vacante por licencia”

En virtud de lo anterior, según lo establecido en el Marco Rector de la Auditoría Interna del Sector Público, esta Oficina recomienda a la **SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DERECHOS HUMANOS (SEDH)**, realizar un nuevo concurso público meritocrático para la plaza de **SUB DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA**.

Se comunica a todos los participantes en la plataforma de ONADICI <https://www.onadici.gob.hn> y en nuestras redes sociales que el proceso ha concluido.

1. José Marcial Gómez Aguilar



Dirección: Boulevard Fuerzas Armadas contiguo a Chiminike, CA-6, Tegucigalpa M.D.C..

Redes Sociales: Facebook: ONADICI Instagram: onadicihn, Twitter: @ONADICIHN, Youtube: ONADICI

Plataforma web : onadici.gob.hn

Correo electrónico: onadici@gmail.com y direccion@onadici.gob.hn

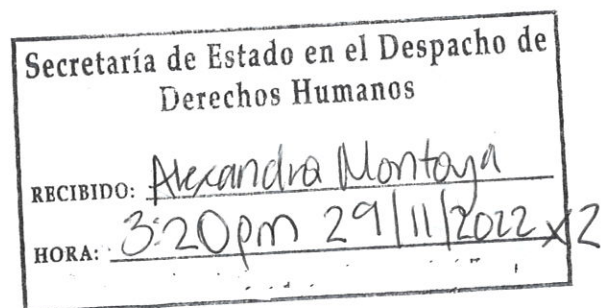
2. Marlon Iván Silva Pineda
3. Mauro Rodolfo Mc Carthy Meza
4. Cinthya Lorena Ramírez Aguilar
5. Franklin Enrique Montalván García
6. Francisco Javier Varela Salgado
7. Santos Efraín Andino Sánchez
8. Cesar Ricardo Fúnez Elvir
9. Carlos Enrique Barahona Ochoa
10. Fredy Osmar Martínez Zúñiga
11. Carla Maribel Ortez Gonzales

Atentamente,



Msc. Ericka Arely Suazo Bonilla
Directora Ejecutiva ONADICI

- C: Abog. Roy Pineda Castro. Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Cuentas (TSC)
- C: Lic. Natalie Roque Sandoval, Secretaria de Estado en el Despacho de Derechos Humanos (SEDH)
- C: Abog. Ángel Edmundo Orellana. Secretario de Estado en los Despachos de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC)
- C: Abag. Elma Ileana González Ordoñez, Secretaria General de la Secretaria de Estado en el Despacho de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC).
- C: Archivo Institucional ONADICI



Dirección: Boulevard Fuerzas Armadas contiguo a Chiminike, CA-6, Tegucigalpa M.D.C..

Redes Sociales: Facebook: ONADICI

Instagram: onadicihn,

Twitter: @ONADICIHN,

Youtube: ONADICI

Plataforma web : onadici.gob.hn

Correo electrónico: onadici@gmail.com y direccion@onadici.gob.hn